



BASES DE LA CAMPAÑA
“SONRÍE AL AMOR- CENAS ROMÁNTICAS”:

1. ENTIDAD ORGANIZADORA.

La entidad Comunidad de Propietarios C.O.C Imaginalia (en adelante Imaginalia) con dirección social Avenida de la Ilustración nº 51 CP: 02006 de Albacete y con CIF número H-02401396, tiene previsto realizar un sorteo con varios premios en el Centro Comercial.

2. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA Y FECHA DEL SORTEO.

La campaña se llevará a cabo los días 7, 8, 9 y 10 de febrero de 2022 con horario de 18:00h a 21:00h los cuatro días.

Una vez terminada la campaña, se realizará el sorteo final el día 11 de febrero de 2022.

3. PREMIO

Los premios que se repartirán mediante sorteo serán:

- ✓ **1 Cena en Krunch** → para dos personas (menú dúo para la pareja). Consultar condiciones en restaurante.
- ✓ **1 Cena en 100 Montaditos Tapas** → para dos personas valorada en 25€. Consultar condiciones en restaurante.
- ✓ **1 Cena en TGB Imaginalia** → para dos personas compuesta por 1 menú de 7.90€ para cada miembro de la pareja. Consultar condiciones en restaurante.

Imaginalia se reserva el derecho de incluir otros premios o sustituirlos por otros de valor igual o superior, así como modificar las fechas de realización de los sorteos, si lo considerará conveniente.

4. DINÁMICA DE LA CAMPAÑA

Los clientes de Imaginalia podrán entrar en el sorteo de los premios mencionados en las presentes bases sólo por participar en la campaña. Para ello, cada participante deberá venir con su pareja a nuestro punto denominado “Stand del Amor”, presentar un ticket de compra, de cualquier establecimiento del Centro Comercial, de valor igual o superior a 10,00€ con fecha comprendida entre los días 7, 8, 9 y 10 de febrero de 2022

y realizarse una “sesión” de fotos en el photocall que tendremos preparado. Estas fotos serán entregadas a los participantes con un número de participación al sorteo y no se utilizarán para ninguna otra causa.

Cada persona que quiera participar en la acción sólo podrá presentar un ticket de compra por día. Hay unidades limitadas del obsequio que se entrega con el número de participación.

Los tickets de compra utilizados para participar en el sorteo serán “cuñados” por la persona encargada de la acción, de esta forma no se podrá utilizar varias veces el mismo ticket.

El día 11 de febrero de 2022, se anunciarán a través de las RRSS, Página Web y App del Centro Comercial Imaginalia el número premiado con su respectivo premio.

Para recibir información sobre las condiciones de canjeo del premio, el ganador/a se tendrá que poner en contacto con Gerencia, llamando al 967 61 61 81 o mandando un mensaje privado a las RRSS del Centro Comercial.

El ganador/a de cualquier premio tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, no podrá en ningún caso canjear el premio por otro distinto ni por su importe en metálico.

5. SORTEO Y RECOGIDA DE PREMIOS.

Los participantes del sorteo deberán visitar las redes sociales, página web o la App de Imaginalia para saber si ha sido premiado. En el caso de que lo sean, deberán ponerse en contacto con Gerencia del centro comercial a través de las redes sociales del centro o llamando el día 11 de febrero de 2022 al número 967 61 61 81, en horario de 9h a 14h y de 16h a 19h.

La persona premiada, para hacer uso de su premio, deberán dirigirse directamente al restaurante que le ha tocado y presentar su DNI y número de participación premiado. Las cenas sólo se pondrán canjear los días 11, 12, 13 y 14 de febrero de 2022.

La no recogida del premio dentro de dicho plazo supondrá la pérdida del derecho al premio. Ningún premio de la presente campaña será canjeable por su valor en metálico.

6. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que presenten un ticket de compra, de cualquier establecimiento del Centro Comercial, de valor igual o superior a 10,00€ con fecha comprendida entre los días 7, 8, 9 y 10 de febrero de 2022 y se realicen una “sesión” de fotos en el photocall que tendremos preparado. Estas fotos serán entregadas a los participantes con un número de participación al sorteo y no se utilizarán para ninguna otra causa.

Cada persona que quiera participar en la acción sólo podrá presentar un ticket de compra por día. Hay unidades limitadas del obsequio que se entrega con el número de participación.

No podrán participar en el sorteo empleados directos de Imaginalia, o de cualquiera de sus locales, arrendatarios o empresas de servicios del Centro Comercial, ni de las empresas que intervienen en la realización de la campaña o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

7. DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes deberán rellenar el formulario de participación y según cuál sea su elección, autorizan a Imaginalia a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promoción que esté relacionada con esta campaña, todo ello en cualquier medio, sin que dichas actividades les confieran derecho a remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que sus datos personales serán tratados por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO DE OCIO Y COMERCIO IMAGINALIA con CIF H02401396 dirección en Avenida de la Ilustración 51, 02006 Albacete, teléfono 967616181 y correo electrónico info@imaginalia-albacete.com

Finalidad:

1. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el “SONRÍE AL AMOR- CENAS ROMÁNTICAS”.

Legitimación: El consentimiento otorgado por el participante.

Conservación: Sus datos se conservarán durante el tiempo que resulte necesario para alcanzar la finalidad con la que fueron recabados y, en todo caso, mientras no se solicite su supresión por el interesado.

Destinatarios:

1. Los datos del ganador, nombre y apellidos con el que se registró en la APP de Imaginalia o usuario del Club Cliente de la APP Imaginalia. Como usuario de la red social, se comunicarán al público en general, a través de su publicación en el perfil de Facebook del Centro Comercial, con la finalidad de promocionar los sorteos organizados por la entidad.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.

- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.

- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.

- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección info@imaginalia-albacete.com

Para más información: www.agpd.es

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es> En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

9. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. La empresa organizadora se reserva el derecho a eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente campaña.

10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las Bases de Promoción se rigen por la Ley Española.

Imaginalia y los participantes en la promoción, se someten a los Juzgados y Tribunales de Albacete Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.